



DECRETO N° 3839/

LAJA, diciembre 13 del 2010

VISTOS:

- 1.- Permiso administrativo solicitado por el Sr. Cristian Meza Fierro, chofer y Srta. Rosa Sánchez Medina, secretaria de finanzas, ambos del Depto. de Educación Municipal.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 3127 del 11.08.09 que delega en el Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden del Alcalde".
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **CONCÉDASE** permiso administrativo al Sr. Cristian Meza Fierro, por el día martes 14.12.10 y Srta. Rosa Sánchez Medina, por la mañana del día miércoles 15.12.10.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL ALCALDE"


MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL(S)

MGV/MUB/PA/M/AMR/lv.- *13/12/10

DISTRIBUCION:!

- La indicada
- Daem (2)
- Archivo SSMM/


LAJAMIGUEL GAJARDO VILCHES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 524600 - 534294 - 534302 - Fax: 534309